

HECTOR SANTOS AZUELA



Nació el 22 de noviembre de 1942, México, D. F.

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctorado en Derecho por la Università Degli Studi di Roma. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor en la Facultad de Derecho de la Uni-

versidad Nacional Autónoma de México: Derecho del Trabajo I. Derecho del Trabajo II. Derecho Constitucional.

Profesor en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México: Teoría del Proceso Laboral. Clases Sociales. Derecho Sindical.

Profesor de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro: Negociación Colectiva. Teoría Constitucional.

Obras publicadas

Estudios de Derecho Sindical y del Trabajo. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1987. Hacia la Construcción de la Central Unica de Trabajadores, México, G.V. Editores, 1986. En coautoría con Gilberto Silva, Alfonso Bouzas y Braulio Ramírez Reynoso. Curso Inductivo de Derecho Sindical y del Trabajo, México, Porrúa, 1990.

Entre diversos artículos en revistas especializadas ha publicado: Aspectos Penales del Derecho del Trabajo. Comunicaciones Mexicanas al XI Congreso Internacional de Derecho Comparado (Caracas, 1982), México, UNAM, 1984. El Régimen Laboral de los Indígenas, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, año III, No. 7, enero-abril de 1988, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988. El Carácter Procedimental del Derecho de Huelga, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, año XXII, No. 64, enero-abril de 1989, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989.